

MEMORANDO DSH-109-2024

PARA : **GRACIELA PALACIOS S.**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: : *Eduardo Herrera*
EMET HERRERA
Directora de Seguridad Hídrica encargada.

ASUNTO : Respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0817-2611-2024**-primera información aclaratoria del EsIA categoría II “**HATO MONTAÑA-MACRO LOTE 4**”, promotor **REGENTE HOLDING GROUP**.

Fecha : 4 de diciembre 2024.

En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0817-2711-2024**, con respecto a la primera información aclaratoria del EsIA Cat. II “**HATO MONTAÑA MACRO LOTE 4**”, promotor **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, adjuntamos informe técnico en respuesta a la primera aclaratorio del EsIA.

Sin otro particular.

EH/yg/*rdla*

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA	
MEMORANDO DE IMPACTO AMBIENTAL	
Por:	<i>Sayuis</i>
Fecha:	<i>06/12/2024</i>
Hora:	<i>10:07am</i>

**INFORME DE PRIMERA ACLARATORIA DSH-111-2024
EsIA CAT II “HATO MONTAÑA MACRO LOTE 4”**

Fecha: 4 de diciembre de 2024

Objetivo: Revisar las respuesta del promotor a la PRIMERA (I) información aclaratoria del EsIA del proyecto **“HATO MONTAÑA MACRO LOTE 4”** a las ampliaciones solicitadas por la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Oeste, dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

1. Ampliación solicitada por DRPO-SSH:

En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0817-2711-2024**, con respecto a la primera información aclaratoria del EsIA Cat. II **“HATO MONTAÑA MACRO LOTE 4”**, promotor **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, solicitada por la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Oeste, quienes solicitan la ampliación de lo siguiente:

- Pregunta 1 punto a: solicitan la verificación y presentar las coordenadas UTM del alineamiento y nacimiento de la fuente hídrica que atraviesa el polígono y los cuerpos de aguas colindantes al área del proyecto;
- Pregunta 1 punto b: DRPO-SSH solicita aclarar si habrá obra en cauce, presentar análisis técnico socialmente justificable y que de ser afirmativa presentara lo que se describe en el sub punto i que es presentar las medidas de mitigación que serán implementados durante el desarrollo de los trabajos para proteger la servidumbre de las fuentes hídricas y conservar el cauce natural.
- Pregunta 1 punto c: se solicitó por parte de DRPO-SSH presentar análisis de calidad de agua geo referenciada de la quebrada sin nombre que nace dentro del polígono del proyecto y los colindantes al área del proyecto.
- Pregunta 1 punto d, se solicita presentar estudio hidrológico e hidráulico de las fuentes hídricas que se encuentran dentro o colindantes al proyecto.

Respuesta del promotor:

Pregunta 1 → Aclaratoria solicitada DRPO-SSH

- a) El promotor al responder no presenta lo solicitado.
- b) El promotor establece en su respuesta del punto b pregunta 1 *“no se estima la ejecución de obras en cauce dentro del proyecto”*.
El promotor establece que no habrá obra en cauce, y presenta las medidas de prevención, mitigación y control de impactos ambientales a posibles acciones que pueden generar afectación a los cuerpos hídricos cercanos al proyecto.
- c) El promotor da respuesta adjuntando el resultado de la muestra dada al laboratorio, relatando que la muestra fue tomada en las coordenadas 639777 Este y 985672 Norte, DATUM WGS84.
Siendo la DRPO-SSH quien coteje dichas coordenadas.
- d) El promotor no presenta lo solicitado, alegando que estos estudios técnicos complementarios a los presentados en el EsIA inicial, están en elaboración y requieren más tiempo para presentar los informes.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis de la respuesta a la primera información aclaratoria el EslA del proyecto **"HATO MONTAÑA MACRO LOTE 4"**, bajo nuestra competencia concluimos que la pregunta 1 punto a y punto d no han sido contestadas, por lo que se recomienda la revisión de este documento por parte de la DRPO-SSH quien solicita dicha aclaratoria para sus consideraciones.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la revisión y seguimiento a lo solicitado para este documento por parte de la DRPO-SSH para sus consideraciones.

Al promotor presentar los documentos necesarios y pertinentes para con la Dirección y Sección de Seguridad Hídrica.

  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA RICHEL DE LOSA CESAR AGUILERA ING EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE IDONEIDAD: 11.081-23 *	  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA YARID V. GUEVARA R. LIC. EN ADMON. DE LA GESTION AMBIENTAL IDONEIDAD: 10.643-21 *
ING . RICHEL CÉSAR Téc. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas	LCDA. YARID GUEVARA Jefa del Dpto. Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas